

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15734 *Real Decreto 789/2024, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Embajador en Misión Especial para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Embajador en Misión Especial para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO